

Junio 2015

TÍTULO

Ayudas electrónicas en situaciones de emergencia de hombre al agua

Electronic aids in man overboard emergencies.

Aides électroniques en cas d'urgence l'homme par dessus bord.

CORRESPONDENCIA

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por AENOR.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 27701

Índice

0	Introducción.....	4
1	Objeto y campo de aplicación.....	4
2	Normas para consulta	5
3	Términos y definiciones.....	6
4	Símbolos y abreviaturas.....	6
5	Características técnicas.....	7
6	Características funcionales	8
7	Métodos de ensayo y verificación	10
8	Mantenimiento y conservación.....	16
9	Manual de instrucciones	16
10	Marcado, etiquetado y embalaje	16
Anexo A (Informativo)	Ejemplo del funcionamiento de un equipo SEAS	17

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma define las características y funcionalidades de sistemas electrónicos de ayuda al salvamento en situaciones de “Hombre al agua” (MOB, *Men over board*). El objeto de estos sistemas es la detección inmediata de estas situaciones para un rápido rescate por medios propios, o por barcos cercanos que dispongan o no del sistema, o por los servicios de salvamento gubernamentales. Este sistema incluye un equipo instalado en el barco y un equipo personal que notifique la posición del náufrago y que pueda llevarse en un cinturón o prenda de ropa que incluya una ayuda a la flotabilidad o en un chaleco salvavidas de forma que facilite su supervivencia mientras espera a ser rescatado. Asimismo garantiza que los sistemas de comunicaciones que se utilicen estén reconocidos internacionalmente en materia de salvamento marítimo.

Los usuarios de este sistema serán todos los profesionales del medio marino, embarcados o no, que puedan estar expuestos a este tipo de situaciones de emergencia o el personal que realice labores en el litoral.

2 Normas para consulta

Los documentos que se citan a continuación son indispensables para la aplicación de esta norma. Únicamente es aplicable la edición de aquellos documentos que aparecen con fecha de publicación. Por el contrario, se aplicará la última edición (incluyendo cualquier modificación que existiera) de aquellos documentos que se encuentran referenciados sin fecha.

UNE 20324, *Grados de protección proporcionados por las envolventes (Código IP)*.

UNE-EN 60068-2-1, *Ensayos ambientales. Parte 2-1: Ensayos. Ensayo A: Frío*.

UNE-EN 60068-2-2, *Ensayos ambientales. Parte 2-2: Ensayos. Ensayo B: Calor seco*.

UNE-EN 60068-2-5, *Ensayos ambientales. Parte 2-5: Ensayos. Ensayo Sa: Radiación solar artificial al nivel del suelo*.

UNE-EN 60068-2-6, *Ensayos ambientales. Parte 2-6: Ensayos. Ensayo Fc: Vibración (sinusoidal)*.

UNE-EN 60068-2-9, *Ensayos ambientales. Parte 2-9: Ensayos. Guía para el ensayo de radiación solar*.

UNE-EN 60068-2-30, *Ensayos ambientales. Parte 2-30: Ensayos. Ensayo Db: Ensayo cíclico de calor húmedo (ciclo de 12 h + 12 h)*.

UNE-EN 60068-2-48, *Ensayos ambientales. Parte 2-48: Ensayos. Guía sobre la aplicación de la Norma IEC 60068 para simular los efectos del almacenamiento*.

UNE-EN 60068-2-52, *Ensayos ambientales. Parte 2-52: Ensayos. Ensayo kb: niebla salina, ensayo cíclico (solución de cloruro sódico)*.

UNE-EN 60730, *Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo*.

UNE-EN 60945, *Sistemas y equipos de radiocomunicación y navegación marítima. Requisitos generales. Métodos de ensayo y resultados requeridos*.

UNE-EN 60950, *Equipos de tecnología de la información. Seguridad*.

UNE-EN ISO 12402-9, *Equipos de flotación individuales. Parte 9: Métodos de ensayo*.

EN 300162-1, *Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radioeléctrico (ERM). Transmisores y receptores radiotelefónico para el servicio móvil marítimo que opera en la banda VHF. Parte 1: Características y métodos técnicos de medida*.

EN 300162-2, *Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro de Radiofrecuencia (ERM). Radioteléfonos transmisores y receptores para el servicio móvil marítimo, funcionando en la banda VHF con canalización de 12,5 kHz. Parte 2: Norma Europea (EN) armonizada, que cubre los requisitos esenciales según el artículo 3.2 de la Directiva RTTE.*

EN 300328, *Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro de Radiofrecuencia (ERM). Sistemas de transmisión de datos de banda ancha. Equipos de transmisión de datos, funcionando en la banda ISM de 2,4 GHz que utilizan técnicas de modulación de espectro ensanchado. Norma Europea (EN) armonizada que cubre los requisitos esenciales según el artículo 3.2 de la Directiva RTTE.*

EN 301843-1, *Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radioeléctrico (ERM). Norma de Compatibilidad Electromagnética (CEM) para equipo y servicios radio marinos. Parte 1: Requisitos técnicos comunes.*

EN 301843-2, *Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radioeléctrico (ERM). Norma de Compatibilidad Electromagnética (CEM) para equipo y servicios radio marinos. Parte 2: Condiciones específicas para transmisores y receptores de radioteléfono VHF.*